



Resolución Jefatural No. 131-2005-AGN/J

Lima, 29 ABR. 2005

VISTO:

El Informe N° 059-2005-AGN/OTA-OA de fecha 27 de Abril de 2005, de la Oficina de Abastecimiento, mediante el cual se solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones 2005;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 020-2005-AGN/J del 24 de enero de 2005, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Archivo General de la Nación del año 2005;

Que, el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, precisa que el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, incluyendo o excluyendo procesos de selección;

Que, a través de los documentos que sustenta el documento de visto, se requiere incluir la adquisición de bienes y servicios no considerados en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2005; los mismos que cuentan con la disponibilidad presupuestal en las fuentes de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Ordinarios respectivamente, como requisito principal para modificación del Plan Anual mencionado;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM que aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS y;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa; Oficina de Planificación y Presupuesto; y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Archivo General de la Nación del ejercicio presupuestal 2005, incluyendo los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco(05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, estando además a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y PUBLIQUESE



Teresa Carrasco Cavero
Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

